



VERSIÓN PÚBLICA

Unidad Administrativa que clasifica:¹

Secretaría Técnica

Número de acta y fecha en la que se aprobó por el Comité:

COT-028-2025 – 03 de septiembre de 2025

Descripción del documento:

Versión pública de la Versión Estenográfica de la vigésima octava sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el siete de agosto de dos mil veinticinco.

Tipo de información clasificada y fundamento legal:

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra **B** es confidencial en términos de los artículos 115, párrafo cuarto, de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, en relación con los artículos 3, fracción IX, 124 y 125 de la *Ley Federal de Competencia Económica*, toda vez que fue presentada con ese carácter a este sujeto obligado teniendo derecho a ello, en virtud de que puede causar un daño o perjuicio en la posición competitiva de su titular ya que comprende hechos y actos de carácter económico y jurídico relativos a una persona moral.

Periodo de reserva: No aplica.

Páginas que contienen información clasificada:

2.

Juan Francisco Valerio Méndez
Secretario Técnico

Karla Moctezuma Bautista
Coordinadora General de Trámites y Procedimientos

¹ Con fundamento en los artículos 28, párrafo décimo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los transitorios “Décimo” y “Décimo Primero” del “*DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica*”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2024; los transitorios “Primero”, párrafo segundo, “Segundo”, párrafo primero, y “Tercero”, párrafo quinto, del “*DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales*”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2025.



Sello Digital

Número de Expediente: ART 72 F II INCISO A 28A

Número de Páginas: 2

No. Certificado

Fecha

vP+pkA7obHuCVW9RLajuQMmd0MX9Xjy2c4H
W33PIf0RE7NDhtDR1xcKFsEO9pb1qjJlVGw2+2
Xhccw1DsFQdvFBys8tL1oT8li9UjT+/yHxEyvq8lf
Vahrxi9BXRiJ0BxQ1rf8056tzQym9ifHWRfznPG0
BNvEKD+4ke0tcu8uDs1lt+UofQqpKdNXfeo+nvV
GEh2XLHo8HtSZHyP42pXCFh+/rHDpOeYsWLM
qlX5B9qOrSuz06HCWj1Z9POYv6xtTH7gc3N/BTt
Wo+ni8BqWbwzFQRgyy9IMhTg9UGx8PGLtugF
+EVEwYRDM7ejhr/beGPPYmrYLyPzHcB5lotysA
==

00001000000705289306

miércoles, 3 de septiembre de 2025, 05:25 p. m.
JUAN FRANCISCO VALERIO MENDEZ

RsWM4EAqeDU9ABRCPBWRg34ZzEc8C9B0Ta
oNWj6EURICLhAC//b7yVjotHvBH6m8PsEOoE5a
iiswH7YBWfsNfwSEgS11+gSzD/pg2y/k0SH+4yZ
BXFfbd+9km+7ZGi6g9Aequ1Z0SSycMWaVM5q
w6quarPXTH9I2wgToSNWU01jA8kPNCgDtgeFe
SI+hjpDhpmY2aLPxcMcxhACTfMfpdKuvyP4IHu3
0bVLcFWbRbddjd/YMUNIFPE26dN7ql0tsFelzEd
0kKIAw1sXMBLjiW4rcUDbK5Buogaf9h/J0NBzL
EXdceLBf4+l4dsRdRsO5f9KWRrc77V4h0jEP1rg
Q==

00001000000510304919

miércoles, 3 de septiembre de 2025, 05:00 p. m.
KARLA MOCTEZUMA BAUTISTA

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

28ª. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA EL SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Andrea Marván Saltiel (AMS): Buenos días. Hoy, siete de agosto de dos mil veinticinco siendo las diez horas con cincuenta y tres minutos, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica aprobados mediante Acuerdo de nueve de septiembre de dos mil veintiuno, celebramos la vigésima octava sesión ordinaria de dos mil veinticinco del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de la plataforma electrónica Microsoft Teams.

Antes de iniciar, debo señalar que esta sesión será pública mediante la versión estenográfica que se publique en el sitio de Internet de esta Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Le cedo la palabra al Secretario Técnico para que me ayude a dar fe de las y los Comisionados que se encuentran presentes en esta sesión remota.

Juan Francisco Valerio Méndez (JFVM): Gracias, Comisionada Presidenta.

Hago constar que se realizó la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que conforman el Pleno de la Comisión, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que a través del uso de esta plataforma advierto la incorporación de los siguientes Comisionados a esta sesión remota: Andrea Marván Saltiel, Comisionada Presidenta; Brenda Gisela Hernández Ramírez; Alejandro Faya Rodríguez; José Eduardo Mendoza Contreras; Rodrigo Alcázar Silva; Ana María Reséndiz Mora; y Giovanni Tapia Lezama.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

El Orden del Día de la presente sesión fue circulado con anterioridad a las y los integrantes del Pleno, por lo que ya es de su conocimiento.

Le pregunto a mis colegas si ¿están de acuerdo en aprobar el Orden del Día?

O bien, si ¿quisieran hacer alguna modificación?

Muy bien, no advierto que se quieran llevar a cabo modificaciones, por lo que inicio con el desahogo.

Como Primer punto del Orden del Día tenemos... como Primer punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la vigésima sexta sesión ordinaria y sexta sesión excepcional del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, ambas llevadas a cabo el diez de julio de dos mil veinticinco.

Salvo que tengan comentarios, les pido a mis colegas que mencionen si están de acuerdo en la aprobación de ambas Actas.

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): De acuerdo.

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

Alejandro Faya Rodríguez (AFR): Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

Ana María Reséndiz Mora (AMRM): Ana María Reséndiz Mora, a favor.

Rodrigo Alcázar Silva (RAS): Perdón.

Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

Giovanni Tapia Lezama (GTL): Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, también a favor.

JFVM: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por aprobar las Actas correspondientes a la vigésima sexta sesión ordinaria y sexta sesión excepcional del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, ambas celebradas el diez de julio de dos mil veinticinco.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Como Segundo y último punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Coficab México S.L.; Coficab León, S. de R.L. de C.V.; Draka Transport USA, LL[C]; Draka Durango, S. de R.L. de C.V.; y Prysmian Cables y Sistemas de México... Prysmian Cables y Sistemas de México, S. de R.L. de C.V., que corresponde al expediente CNT-069-2025. Cedo la palabra a la Comisionada Ponente Ana María Reséndiz Mora.

AMRM: Gracias, Comisionada [Presidenta].

Como se mencionaba, es el expediente CNT-069-2025.

El veintiuno de mayo de dos mil veinticinco, las partes notificaron a la Comisión su intención de realizar una concentración, conforme a lo establecido en el artículo 90 de la Ley Federal de Competencia Económica, en los términos descritos en el proyecto circulado previamente y sometido a su consideración.

La operación consiste en la adquisición por parte de Coficab León, S. de R.L. de C.V. y Coficab México S.L. de los siguientes activos: [REDACTED] B [REDACTED] actualmente propiedad de Draka Transport USA, LLC; Draka Durango, S. de R.L. de C.V.; y Prysmian Cables y Sistemas de México, S. de R.L. de C.V.

La operación no cuenta con cláusulas mediante las cuales se establezca alguna obligación de no competir.

Y, derivado del análisis realizado por la Ponencia y con base en la información que obra en el expediente, se considera que, [REDACTED] B [REDACTED] de llevarse a cabo la operación notificada, se considera tendría pocas probabilidades de afectar el proceso de libre competencia y competencia económica.

Eliminado: 1 renglón y 28 palabras.

Por lo anterior, se propone a este Pleno autorizar la realización de la concentración notificada relativa al expediente en que se actúa, en los términos propuestos en el proyecto de resolución.

Gracias, Comisionada [Presidenta].

AMS: Gracias, Comisionada [Ana María Reséndiz Mora].

Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, les solicito expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, de acuerdo.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, de acuerdo.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, de acuerdo.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, también de acuerdo con la ponencia.

JFVM: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la operación en el expediente CNT-069-2025, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

No habiendo otro asunto que resolver, se da por concluida la presente sesión ordinaria siendo las diez horas con cincuenta y nueve minutos del siete de agosto de dos mil veinticinco.

Gracias a todas y a todos.

JEMC: Gracias.